

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESION:

ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
	X
NÚMERO	
Sexta	

FECHA DE LA SESIÓN:

31 DE MAYO DE 2017

AREA REQUERENTE:

SCJC

CONTRATO ABIERTO:

SI: X

NO:

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

S/N

MONTO ESTIMADO:

MÍNIMO \$620,000.00  
MÁXIMO \$1'550,000.00

PARTIDA PRESUPUESTAL:

93901  
"SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS"

ASUNTO:

SE SOMETE A DICTAMEN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FINANCIERA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 DE SU REGLAMENTO.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

SERVICIO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FINANCIERA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- 1 Oficio de Solicitud
- 2 Anexo Técnico
- 3 Investigación de Mercado
- 4 Resultado Investigación de Mercado
- 5 Requisición
- 6 Suficiencia Presupuestaria GP-079-2017
- 7 Justificación del artículo 40 de la LAASSP
- 8 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- 9 Documentación Legal del Despacho Solorzano Carbajal, González, Perez-Correa, S.C.

POR EL ÁREA REQUERENTE

LIC. ALCADIO RUIZ TAPIA  
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO CONTENCIOSO

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. DIANA CALVO ZUNIGA  
GERENTE DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS

ACUERDO DEL CASO 1:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FINANCIERA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA, a partir del 1 de junio al 31 de diciembre de 2017, vía Adjudicación Directa de Carácter Nacional al amparo de los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 Fracción II, 26 Fracción III, 28 Fracción I, 40, 41 Fracción III Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 71 y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de SOLORZANO CARVAJAL GONZÁLEZ PÉREZ CORREA, S.C.; sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
Lic. Marco Antonio Terrones Lozano Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública
VOCAL

TITULAR
Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas.
SUPLENTE
CD. RAFAEL GONZÁLEZ Y SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE TESORERÍA
VOCAL

TITULAR
Lic. Arturo Walter Bodenstedt Engel Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
VOCAL

TITULAR
Lic. Enrique Martínez y Morales Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
Héctor M. Peña Jiménez
VOCAL